



00559
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIO SE-027/2019

San Luis Potosí S.L.P., 24 de enero de 2019.

Mtro. Gilberto Guevara Niebla.
Subsecretario de Educación Básica de la
Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México.
Presente

De conformidad a los Programas de Desarrollo Social en Educación Básica del Gobierno de México, sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019, mencionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018; me permito hacer de conocimiento a usted que, San Luis Potosí expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y desarrollo en los siguientes Programas.

Clave	Programa
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo.
S243	Programa Nacional de Becas (Tipo Básico).
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.
S267	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Tipo Básico).
S270	Programa Nacional de Inglés.
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Asimismo, el Gobierno del Estado por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio para la Operación de los Programas.

 **ATENTAMENTE**
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
San Luis Potosí
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ

2019, “Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

- C.c.p. Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. - Presente
- C.c.p. Dirección General de Desarrollo Curricular. - Presente
- C.c.p. Dirección General de Educación Indígena. - Presente

Boulevard Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.seslp.gob.mx



SEB-2019-000129